

23 ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-  
DIENTE AL DIA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA  
Y SEIS

23 ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE  
AL DIA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Economía y  
Hacienda  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior  
D. JAVIER LUIS SAENZ DE  
COSCULLUELA  
Ministro de Obras Públicas  
y Urbanismo  
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y  
Ciencia  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social  
D. JUAN MAJO CRUZATE  
Ministro de Industria y  
Energía

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que al margen se relacionan.

El Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, no asiste a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintitrés de mayo del año

D. CARLOS ROMERO HERRERA  
 Ministro de Agricultura,  
 Pesca y Alimentación  
 D. ABEL RAMON CABALLERO  
 ALVAREZ  
 Ministro de Transportes,  
 Turismo y Comunicaciones  
 D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
 Ministro de Cultura  
 D. FELIX PONS IRAZAZABAL  
 Ministro de Administración  
 Territorial  
 D. ERNESTO LLUCH MARTIN  
 Ministro de Sanidad y  
 Consumo  
 D. JAVIER MOSCOSO DEL  
 PRADO Y MUÑOZ  
 Ministro de la Presidencia  
 y Secretario del Consejo  
 de Ministros

en curso.

El Consejo delibera sobre asuntos generales de la competencia del Gobierno, procediendo después al examen y aprobación de los asuntos que figuran a continuación, presentados por los titulares de los Departamentos Ministeriales que asimismo se indican:

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE  
PERSONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTE-  
 RIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone que D. Juan Durán-Loriga Rodrigáñez cese en el cargo de Embajador de España en el Reino de Noruega; 2) Por el que se dispone que D. Juan Durán-Loriga Rodrigáñez cese en el cargo de Embajador de España en la República de Islandia; y 3) Por el que se designa Embajador de España en la República Francesa a Don Juan Durán-Loriga Rodrigáñez.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo, Don Francisco Millán Herrador.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Decreto por el que se nombra Rector Magnífico de la Univesidad Politécnica de Madrid a D. Rafael Portaencasa Baeza.

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto por el que se nombra a D. Francisco José Guillán Moreira, Director del Gabinete del Presidente del Consejo Superior de Deportes.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica el apartado 2º del Artículo 2º del Real Decreto 2164/1984, de 31 de octubre, por el que se regula la acción común para el desarrollo integral de las zonas de Agricultura de Montaña y de otras zonas equiparables; 2) Por el que se establecen normas de funcionamiento de la Red Contable Agraria Nacional; 3) Por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente; 4) Aprobando el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay; y 5) Por el que se aprueba la primera parte del Plan General de Transformación de la zona regable del Chanza (Huelva).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Real Decreto por el que se establecen primas al desgüace y se crea la Comisión para la renovación y modernización de la Flota Mercante.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que: a) Se aprueba el contrato entre el Instituto Nacional de Industria y Volkswagen AG en relación con SEAT, autorizando al INI a realizar todas las operaciones que en él se contemplan; b) Se autoriza al INI para que adquiera a IMERINSA sus participaciones en el capital de ACESA, MADE, PUROLATOR y V. LUZURIAGA; c) Se autoriza a ENDESA, accionista de MADE, para compensar pérdidas de esta sociedad por un importe máximo de 2.080 millones de pesetas; y d) Se modifica el PAIF del Instituto Nacional de Industria para 1986, aumentando en 20.000 millones de pesetas las aportaciones a SEAT con la contrapartida de reducción del fondo de maniobra y con la consiguiente modificación del Presupuesto de dicho Organismo (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía).

Procedimientos de competencias. Acuerdos: 1) Por el que se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Vasco en relación con la Resolución de 24 de febrero de 1986, de la Dirección General de Registros y Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Durango, perteneciente al Colegio Notarial de Bilbao, al Notario D. Rafael Esteban Aráez; 2) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Vasco en relación con el Real Decreto 382/1986, de 10 de febrero, por el que se crea, organiza y regula el funcionamiento del Registro de Entidades Locales; 3) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Real Decreto 382/1986, de 10 de febrero, por el que se crea, organiza y regula el funcionamiento del Registro de Entidades Locales; y 4) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo

Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con la Orden de 27 de febrero de 1986, por la que se establece la reserva de la denominación de "Cava" para los vinos espumosos de calidad elaborados por el método tradicional en la Región que se determina.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Sobre autorización de firma del Convenio sobre el comercio del Trigo, 1986; y 2) Sobre autorización de firma del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, 1986.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo sobre autoriación para que se realice una inversión de capital extranjero en SEAT por un importe de 80.000 millones de pesetas siendo el porcentaje extranjero final del 100%.

#### INFORMES

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- Sobre la situación económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

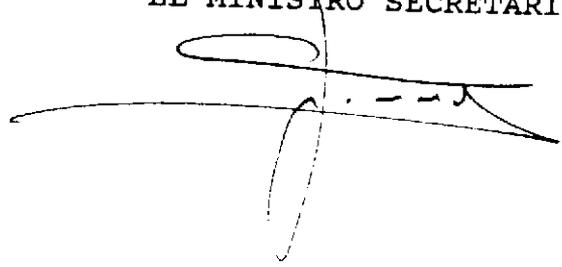
Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

Francisco Gual

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a large loop on the left and a vertical stroke extending downwards from the center.